

28 de octubre de 2018

Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez
Secretaria Ejecutiva
PRESENTE.-

En cumplimiento al artículo 143, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones y virtud de que el treinta de septiembre de 2020 dio inicio el proceso electoral en San Luis Potosí, le informo que durante el periodo comprendido del **21 al 27 de octubre de 2020**, la Dirección de Comunicación a mi cargo no detectó encuestas y/o sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.

A sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente.-



L.C.C. Ruth Ramírez Torres
Dirección de Comunicación Electoral



Cep. Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta
Cep. Archivo Comunicación
Elab. Monitoreo EAGA/Rev. Dirección de Comunicación/RRT.